



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 2 DE JULIO DE 2021**

**PRESIDENTE**

D<sup>a</sup> MAR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Concejala titular del Área de Hacienda y Transparencia

**VOCALES**

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>a</sup> ESTHER MARTÍN SÁNCHEZ, Viceinterventora General Municipal.

D<sup>a</sup> JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

**SECRETARIO**

D. ALBERTO HERNANDO ARANDA, Jefe de Sección de Contratación, Patrimonio y Estadística.

En el Centro Cultural San Marcos, siendo las nueve horas y treinta minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Contratación, en sustitución de la ordinaria, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

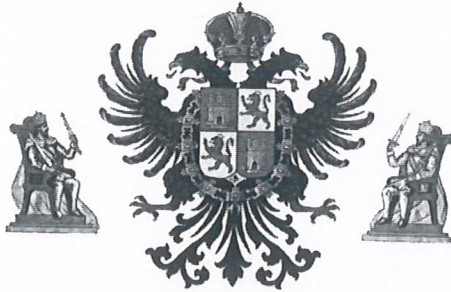
Todos los miembros asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.-APROBACIÓN, EN SU CASO, DE BORRADORES DE ACTAS DE 21 Y 28 JUNIO 2021.**

Se dan por aprobados los borradores de acta de las sesiones extraordinarias de la Junta de Contratación celebrada el día 21 y 28 de junio de 2021, por unanimidad, al no producirse observaciones al mismo.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**2-3.- APERTURA, CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PATRIMONIALES 4/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN PRIVATIVA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE UN CENTRO DE TELECOMUNICACIONES EN LOS TERRENOS DEL "PARQUE EQUIPADO" DEL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE COVACHUELAS, MEDIANTE CONCURSO**

|   |   |
|---|---|
| <b>Concejalía</b>                                 | Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia   |
| <b>Unidad Gestora</b>                             | 21301 - Patrimonio y Contratación   |
| <b>Objeto del contrato</b>                        | INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE UN CENTRO DE TELECOMUNICACIONES EN LOS TERRENOS DEL "PARQUE EQUIPADO" (COVACHUELAS). Patrimoniales 04/21 |
| <b>Tipo de Contrato</b>                           | Contrato patrimonial  |
| <b>Procedimiento</b>                              | Concurso  |
| <b>Tramitación</b>                                | Ordinaria   |
| <b>Aplicación presupuestaria</b>                  | 59900   |
| <b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b> | 16003,60 €  |
| <b>Valor estimado</b>                             | 16003,60 €  |
| <b>Duración</b>                                   | 120   |
| <b>Prórroga</b>                                   | NO  |
| <b>Modificación prevista</b>                      | No  |
| <b>Tipo de licitación</b>                         | Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación   |

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 12/05/2021.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/05/2021.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 21/06/2021, a las 14:00 horas.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** UNA (1) PROPOSICIÓN FORMULADA.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

| Nº Orden | Fecha y hora presentación | Licitador                                    |
|----------|---------------------------|--|
| 1        | 21-06-2021 12:24          | Telecom Castilla La Mancha, S.A. (A45477122) |

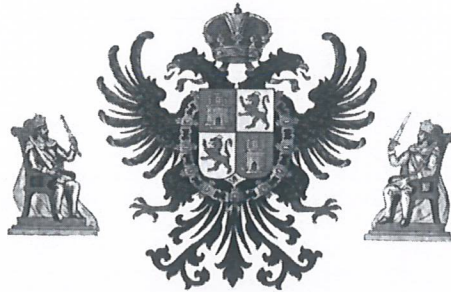
En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación, se celebra acto de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP.

**4-5.- APERTURA, CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUMINISTROS 8/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SEIS (6) VEHÍCULOS PATRULLA PARA LA POLICÍA LOCAL MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA.**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Concejalía</b>          | Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana |
| <b>Unidad Gestora</b>      | 22101 - Policía Municipal y Agentes de Movilidad  |
| <b>Objeto del contrato</b> | Arrendamiento de seis vehículos patrulla para la Policía Local Suministros 08/21                  |



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

|   |  |
|---|--|
| <b>Tipo de Contrato</b>                           | 1. Suministros   |
| <b>Procedimiento</b>                              | Abierto  |
| <b>Tramitación</b>                                | Ordinaria  |
| <b>Aplicación presupuestaria</b>                  | 22101 1321 20400   |
| <b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b> | 258700,00 €  |
| <b>Valor estimado</b>                             | 213801,65 €  |
| <b>Duración</b>                                   | 48   |
| <b>Prórroga</b>                                   | NO   |
| <b>Modificación prevista</b>                      | No   |
| <b>Tipo de licitación</b>                         | A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación. |

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/06/2021.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 14/06/2021.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 30/06/2021 a las 14:00 HORAS

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** UNA (1) PROPOSICIÓN FORMULADA.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

| Nº Orden | Fecha y hora presentación | Licitador                        |
|----------|---------------------------|----------------------------------|
| 1        | 30-06-2021 11:05          | BANCO SANTANDER S.A. (A39000013) |

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura del Sobre C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

| Nº ORDEN | LICITADOR                        | PRECIO DEL CONTRATO  | OTROS MATEMÁTICOS   | CRITERIOS |
|----------|----------------------------------|--|---|-----------|
| 1        | BANCO SANTANDER S.A. (A39000013) | -Arrendamiento: 2.980,74 euros/mes.<br>-Mantenimiento: 1.455,26 euros /mes.<br><br>-Principal: 4.436 euros/mes.<br>-I.V.A. (21%): 931,56 euros/mes.<br>-Precio Total: 5.367,56 euros/mes<br><br>-Arrendamiento: 143.075,52 euros/48 meses.<br>-Mantenimiento: 69.852,48 euros/48 meses.<br><br>-Principal: 212.928 euros/48 meses.<br>-I.V.A. (21%): 44.714,88 euros/48 meses.<br>-Precio Total: 257.642,88 euros/48 meses | -Cargo por Kilómetro adicional recorrido: 0,0248 euros (I.V.A. no incluido).<br><br>-Abono por Kilómetro no realizado: 0,0248 euros (I.V.A. no incluido). |           |

Finalmente, la Junta acuerda remitir el expediente junto con la oferta admitida, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Cuadro de Características que acompaña al PCAP, así como el Catálogo de Vehículos ofertado y la Memoria Técnica adjunta a la oferta, y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

**6-7.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SERVICIOS 14/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE GESTIÓN DE COLONIAS DE GATOS URBANOS FERALES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO CON APLICACIÓN DE METODOLOGÍA "CER" (CAPTURA, ESTERILIZACIÓN, RETORNO), EN SEIS (6) LOTES.**

|                     |   |
|---------------------|---|
| Concejalía          | Concejalía-Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica           |
| Unidad Gestora      | 31201 - Adjuntía de Medio Ambiente  |
| Objeto del contrato | SERVICIOS VETERINARIOS PARA GESTION DE COLONIAS DE GATOS URBANOS ERRANTES SERVICIOS 14/21 |
| Tipo de Contrato    | 2. Servicios  |



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

|  |  |
|--|--|
| Procedimiento                              | Abierto supersimplificado  |
| Tramitación                                | Ordinaria  |
| Aplicación presupuestaria                  | 31201/1721/22733   |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido) | 36300,00 €   |
| Valor estimado                             | 30000,00 €   |
| Duración                                   | 6 meses  |
| Prórroga                                   | NO   |
| Modificación prevista                      | NO   |
| Tipo de licitación                         | Porcentaje de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación. |

**PLAZO DE EJECUCION:** SEIS (6) MESES.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/06/2021

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 11/06/2021.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 28/06/2021.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** DOS (2) PROPOSICIONES FORMULADAS.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y el art. 157.4 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, de las ofertas presentadas, que según certificación expedida por la Secretaría General de Gobierno son las siguientes:

| Nº Orden | Fecha y hora presentación | Licitador  |
|----------|---------------------------|--|
| 1        | 27-06-2021 12:21          | CLINICA VETERINARIA NAMBROCA (E45890357) 6 Lotes |
| 2        | 27-06-2021 22:59          | CVF VETERINARIOS SL (B45403102) Lotes 1 y 3      |

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente junto con las ofertas, que figuran como Anexo I al presente Acta, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los criterios previstos en el Cuadro de Características que acompaña al PCAP, y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.





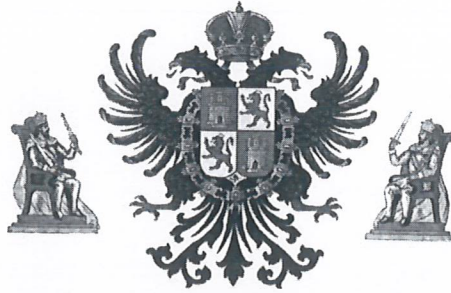
*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

8-9.- EXAMEN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL PRIMER CLASIFICADO DE LOS CUATRO LOTES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PATRIMONIALES 2/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DE EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO, DE ENTRE LOS UBICADOS EN CUATRO ENTORNOS DISTINTOS DE LA CIUDAD: IV LOTES: LOTE I.- ANEXO A EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA.; LOTE II.- ZONA VERDE "CORRALILLO DE SAN MIGUEL"; LOTE III.- ZONA VERDE "AVENIDA DEL MADROÑO"; LOTE IV.- ZONA VERDE "PASEO DEL MIRADERO.

|   |  |
|---|--|
| <b>Concejalía</b>                                 | Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia  |
| <b>Unidad Gestora</b>                             | 21301 - Patrimonio y Contratación  |
| <b>Objeto del contrato</b>                        | ADJUDICACION IV LOTES PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN ÚNICO ESTABLECIMIENTO HOSTELERO, DE ENTRE LOS UBICADOS EN CUATRO Patrimoniales 02/21 |
| <b>Tipo de Contrato</b>                           | Contrato patrimonial   |
| <b>Procedimiento</b>                              | Concurso   |
| <b>Tramitación</b>                                | Ordinaria  |
| <b>Aplicación presupuestaria</b>                  | 599.00   |
| <b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b> | 231725,25 €  |
| <b>Valor estimado</b>                             | 231725,25 €  |
| <b>Duración</b>                                   | 60 meses   |
| <b>Prórroga</b>                                   | NO   |
| <b>Modificación prevista</b>                      | NO   |
| <b>Tipo de licitación</b>                         | Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación  |

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 9 de junio de 2021 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta y visto el informe emitido por la Secretaría General de Gobierno, de fecha de 29 de junio de 2021, relativo a la capacidad de obrar y a las condiciones para ser adjudicatarios del contrato, en vista de lo cual, la Junta de Contratación acuerda:



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a Concesión Demanial de Explotación de un Establecimiento Hostelero, de entre los ubicados en cuatro entornos distintos de la ciudad, Lote I: Anexo a Edificio Municipal de Caracena; **LOTE II.- ZONA VERDE “CORRALILLO DE SAN MIGUEL”**; **LOTE III.- ZONA VERDE “AVENIDA DEL MADROÑO”**; **LOTE IV.- ZONA VERDE “PASEO DEL MIRADERO”**, a favor de las mejores ofertas presentadas por los licitadores, dado que cumplen las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

**LOTE I.- ANEXO A EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA.**

- **Adjudicatario/a:** D. Mario Hernández Sánchez (\*\*8830\*\*) y D. Sergio Hernández Ruiz (\*\*2154\*\*).
- **Precio de adjudicación:** 92.100 euros.
- **Importe de adjudicación:**  
Precio mensual: 1.535 euros  
Precio Anual: 18.420 euros  
Precio Cinco (5) años/60 meses: 92.100 euros
- **Duración del contrato:** Sesenta (60) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

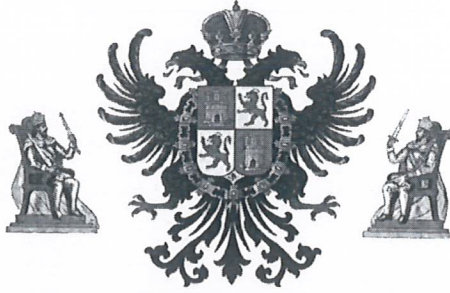
**LOTE II.- ZONA VERDE “CORRALILLO DE SAN MIGUEL”**

- **Adjudicatario/a:** DELFÍN TALLER DEL MORO RESTAURANTE, S.L. (B45605250).
- **Precio de adjudicación:** 105.000 euros.
- **Importe de adjudicación:**  
Precio mensual: 1.750 euros  
Precio Anual: 21.000 euros  
Precio Cinco (5) años/60 meses: 105.000 euros  
**Duración del contrato:** SESENTA (60) MESES.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

**LOTE III.- ZONA VERDE “AVENIDA DEL MADROÑO”**

- **Adjudicatario/a:** D<sup>a</sup> ANA MOSTACERO SOLER (\*\*\*\*3511\*\*).
- **Precio de adjudicación:** 42.300
- **Importe de adjudicación:**  
Precio mensual: 705 euros





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Precio Anual: 8.460 euros

Precio Cinco (5) años/60 meses: 42.300 euros

- **Duración del contrato: Sesenta (60) meses.**
- **Otras condiciones de adjudicación: De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.**

**LOTE IV.- ZONA VERDE "PASEO DEL MIRADERO"**

- **Adjudicatario/a: CINCO NOTAS S.L. (B45511805).**
- **Precio de adjudicación: 132.000 euros.**
- **Importe de adjudicación:**  
Precio mensual: 2.200 euros.  
Precio Anual: 26.400 euros.  
Precio Cinco (5) años: 132.000 euros.
- **Duración del contrato: Sesenta (60) meses.**
- **Otras condiciones de adjudicación: De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las diez horas del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como secretario CERTIFICO,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,  
Fdo.: Mar Alvarez Alvarez.

EL SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION  
Fdo.: Alberto Hernando Aranda.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO  
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR/OFERTA ECONÓMICA

D./Dña. José Mario Rodríguez Díaz .....  
..... con domicilio en NAMBROCA  
calle. BAILEN ..... nº 2 ..... Tfno. 699435205  
y con DNI 03856000G ..... en nombre (propio, o de la persona, entidad que representa), CIF  
o DNI. E45890357 con domicilio a efectos de notificaciones en el siguiente correo \*\*\*\*\*@\*\*\*\*\*  
clinicaveterinarianambroca@gmail.com

En relación con el expediente promovido para la contratación de los servicios incluidos en el  
procedimiento de contratación 14/21

DECLARA:

1. Estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la LCSP.
2. De conformidad con lo establecido en el art. 159.4.c) declara ostentar la representación de la sociedad que representa, contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; y no estar incurso en prohibición de contratar alguna.
3. Que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes, autorizando para el supuesto de que resulte seleccionado como licitador clasificado, la incorporación de oficio de certificados telemáticos relativos a estar al corriente de pago en esas obligaciones.
4. Cumplir las normas y condiciones fijadas en el Convenio Colectivo de aplicación, en su caso
5. Haber tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a las exigencias del artículo 129 de la LCSP.
6. Que para el caso de ser empresa con 50 o más trabajadores cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados son trabajadores con discapacidad.
7. Que de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la LCSP para el caso de ser empresa con 250 o más trabajadores cumple el requisito de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.
8. Que de conformidad con lo establecido en el art. 86.3 del RGLCAP la empresa a la que represento pertenece al siguiente grupo empresarial.....(Solo rellenar en caso afirmativo)
9. Que para el caso de empresas extranjeras se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que le pudiera corresponder.

HASH DEL CERTIFICADO:  
E3DFC07532FB0A9B9F0A94108F6F833A45A82A1  
FECHA DE FIRMA:  
25/05/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Agujunta de Medio Ambiente

NOMBRE:  
CARLOS TRIVIÑO GALLEGO





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO  
Servicio de Contratación y Patrimonio

10. Que he tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el art. 129 de la LCSP.
11. Que para el caso de tratarse de contratos de prestación de servicios y requerir el tratamiento de datos personales carácter personal señala que (marcar lo que proceda):  
 SI tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos.  
 NO tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos.
12. Y se compromete a realizar el objeto del contrato, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de prescripciones técnicas/ Proyecto en su caso, en los siguientes precios unitarios diferenciados para macho y hembra, y asumiendo un número de animales semanales que se indica, manteniendo esta oferta para cada uno de los lotes a los que licita:

**PRECIO ANIMAL MACHO:**

- ✓ Porcentaje de baja a aplicar sobre precio unitario establecido (IVA INCLUIDO) en letra y número:

VEINTICUATRO CON NOVENTA Y DOS %, 24,92 %

**PRECIO ANIMAL HEMBRA:**

- ✓ Porcentaje de baja a aplicar sobre precio unitario establecido (IVA INCLUIDO) en letra y número:

VEINTINUEVE CON CUARENTA Y DOS %, 29,42 %

**PRECIO ANIMAL SACRIFICADO:**

- ✓ Porcentaje de baja a aplicar sobre precio unitario establecido (IVA INCLUIDO) en letra y número:

CERO %, 0 %

NÚMERO DE ANIMALES SEMANALES COMPROMETIDO... DIEZ (en letra y nº) . 10 .....ANIMALES

NÚMERO DE LOTES A LOS QUE OFERTA (Máximo 2) ..... DOS .....(en letra y nº) ..... 2 .....LOTES

(Lugar, fecha y firma del licitador)

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO  
Servicio de Contratación y Patrimonio

## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR/OFERTA ECONÓMICA

D./Dña..... AURORA RUIZ DEL CASTILLO  
..... CON ..... domicilio ..... en TOLEDO .....  
calle..... BÉLGICA ..... n° 1 ..... Tfno..... 669854317/ 606255453  
y con DNI ..... 03924865F ..... en nombre (propio, o de la persona, entidad que representa), CIF  
o DNI..... B45403102 ..... con domicilio a efectos de notificaciones en el siguiente correo \*\*\*\*\*@\*\*\*\*\*

AURORA.RUIZCAS@HOTMAIL.COM

En relación con el expediente promovido para la contratación de \*\*\*\*\*  
SERVICIOS VETERINARIOS PARA GESTIÓN DE COLONIAS DE GATOS URBANOS FERALES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO CON APLICACIÓN DE "CER"

#### DECLARA:

1. Estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la LCSP.
2. De conformidad con lo establecido en el art. 159.4.c) declara ostentar la representación de la sociedad que representa, contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; y no estar incurso en prohibición de contratar alguna.
3. Que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes, autorizando para el supuesto de que resulte seleccionado como licitador clasificado, la incorporación de oficio de certificados telemáticos relativos a estar al corriente de pago en esas obligaciones.
4. Cumplir las normas y condiciones fijadas en el Convenio Colectivo de aplicación, en su caso
5. Haber tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a las exigencias del artículo 129 de la LCSP.
6. Que para el caso de ser empresa con 50 o más trabajadores cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados son trabajadores con discapacidad.
7. Que de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la LCSP para el caso de ser empresa con 250 o más trabajadores cumple el requisito de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.
8. Que de conformidad con lo establecido en el art. 86.3 del RGLCAP la empresa a la que represento pertenece al siguiente grupo empresarial.....(Solo rellenar en caso afirmativo)
9. Que para el caso de empresas extranjeras se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que le pudiera corresponder.

HASH DEL CERTIFICADO:  
E3DFC07532FB0A9B9F0A94108F6F83A45A882A1

FECHA DE FIRMA:  
25/05/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Agujería de Medio Ambiente

NOMBRE:  
CARLOS TRIVIÑO GALLEGO





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO  
Servicio de Contratación y Patrimonio

10. Que he tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el art. 129 de la LCSP.
11. Que para el caso de tratarse de contratos de prestación de servicios y requerir el tratamiento de datos personales carácter personal señala que (marcar lo que proceda):  
 SI tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos.  
 NO tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos.
12. Y se compromete a realizar el objeto del contrato, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de prescripciones técnicas/ Proyecto en su caso, en los siguientes precios unitarios diferenciados para macho y hembra, y asumiendo un número de animales semanales que se indica, manteniendo esta oferta para cada uno de los lotes a los que licita:

**PRECIO ANIMAL MACHO:**

- ✓ Porcentaje de baja a aplicar sobre precio unitario establecido (IVA INCLUIDO) en letra y número:

SIETE COMA SIETE POR CIENTO \_\_\_\_\_%, 7,7 %

**PRECIO ANIMAL HEMBRA:**

- ✓ Porcentaje de baja a aplicar sobre precio unitario establecido (IVA INCLUIDO) en letra y número:

DIEZ POR CIENTO \_\_\_\_\_%, 10 %

**PRECIO ANIMAL SACRIFICADO:**

- ✓ Porcentaje de baja a aplicar sobre precio unitario establecido (IVA INCLUIDO) en letra y número:

VEINTIOCHO POR CIENTO \_\_\_\_\_%, 28 %

NÚMERO DE ANIMALES SEMANALES COMPROMETIDO.....CINCO.....(en letra y nº) .....5.....ANIMALES

NÚMERO DE LOTES A LOS QUE OFERTA (Máximo 2) .....DOS.....(en letra y nº) .....2.....LOTES

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Toledo, el día de la firma.

03924865F AURORA  
RUIZ (R: B45403102)

Firmado digitalmente por 03924865F  
AURORA RUIZ (R: B45403102)  
Fecha: 2021.06.27 22:30:34 +02'00'

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

---

OFERTA ECONÓMICA DE CENTRO VETERINARIO TOLEDO POR LOS SERVICIOS VETERINARIOS PARA GESTIÓN DE COLONIAS DE GATOS URBANOS FERALES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO CON APLICACIÓN DE METODOLOGÍA “CER” (CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y RETORNO).

Esterilización de machos: 60 euros por animal, incluyendo cobertura antibiótica inyectada con una duración de 48 horas y antiinflamatorio. Corresponde a una reducción del 7.7% sobre precio base de licitación.

Esterilización de hembras: 108 euros por animal, incluyendo cobertura antibiótica inyectable con una duración para 15 días y antiinflamatorio. Corresponde a una reducción del 10% sobre precio base de licitación.

Sacrificio de animal/ eutanasia: 18 euros por animal. Corresponde a una reducción del 28% sobre precio base de licitación.

Test de virus de inmunodeficiencia felina y leucemia (test conjunto): 20 euros.

Desparasitación interna y externa: 10,50 euros

Hospitalización: 10 euros el día más medicación si fuera precisa:

- Cobertura antibiótica inyectable con duración para 15 días: 3,30 euros/0.1ml (según peso).
- Antiinflamatorio inyectable: 1,50 euros/ ml (según peso).
- Fluidoterapia: 8 euros

Identificación: 0 euros. Incluido en la cirugía de esterilización.

Vacunación pentavalente (trivalente en caso de que no hubiera disponibilidad comercial de vacuna pentavalente): 18 euros

Sedación en caso necesario para la extracción de sangre para test de inmunodeficiencia y leucemia: 9 euros.

03924865F  
AURORA RUIZ (R:  
B45403102)

Firmado digitalmente por  
03924865F AURORA RUIZ (R:  
B45403102)  
Fecha: 2021.06.27 22:52:14 +02'00'

En Toledo, el día de la firma.

---